



Datos del grupo, banda o solista

Nombre

Estilo

Nº de integrantes Fecha de hoy

Datos de el/la representante

Nombre Apellidos

Teléfono Correo electrónico

Dirección Localidad

Datos del periodo solicitado

Turno	Días
10 a 14 horas	
14 a 18 horas	
18 a 22 horas	



Integrantes

Nº	Nombre y apellidos	E-mail	Código postal	Edad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

Normas de utilización

El objeto de las presentes normas, es regular la gestión, funcionamiento y uso de las salas de ensayo para ofrecer un mejor servicio a todos los grupos o solistas que las utilicen, así como el óptimo aprovechamiento de las instalaciones.

- 1** - El horario de apertura del centro es de lunes a domingo de 10:00 a 23:00h. Metrófono está cerrado los días señalados como festivos en el calendario laboral de la Comunidad de Madrid, y los dos festivos locales del municipio de Madrid.
- 2** - El servicio de las salas será de uso exclusivo para las personas y horarios solicitados en la ficha de inscripción.
- 3** - Las salas no se ceden para actividades formativas, con o sin contraprestación económica.
- 4** - No está permitido el uso de las salas para el desarrollo de actividades con contraprestación económica.
- 5** - En el interior de las salas no está permitido introducir comida o bebidas.
- 6** - En toda la instalación está prohibido fumar (Ley 42/2010 de 30 de diciembre, artículo 71).
- 7** - Durante los ensayos se debe velar por el buen uso y cuidado de las instalaciones, enseres, mobiliario y equipamiento musical cedido. No está permitido clavar, atornillar, pegar o manipular de cualquier modo paredes, suelos, techos o cualquier otro elemento de la sala.
- 8** - Al final del ensayo la sala debe quedar recogida y limpia para el siguiente grupo. Todos los residuos que se puedan generar durante el ensayo deben depositarse dentro de las papeleras disponibles en cada local. El equipo de la sala debe quedar en el mismo estado y configuración en que estaba antes del uso de la sala antes de la hora de finalización del ensayo, para evitar esperas innecesarias.
- 9** - Las averías, deterioros, daños o desperfectos ocasionados por el mal uso de las instalaciones y del equipamiento musical supondrán el cese inmediato de los ensayos y la suspensión del acceso a las salas de ensayo por el periodo que determine la Dirección General de Juventud.
- 10** - Una vez reservada la sala, en caso de no poder acudir, se debe avisar enviando un correo a info@metronomo.org o en el teléfono 910 594 254. El aviso con menos de 24 horas de antelación se considera como inasistencia no justificada. Tres inasistencias no justificadas suponen la suspensión, por un periodo de tres meses, del acceso a las salas de ensayo de los solistas o integrantes de los grupos musicales solicitantes.
- 11** - La Comunidad de Madrid no se hace responsable de los daños que pueda sufrir el material u objetos que los grupos dejen en las salas durante la cesión de las mismas. No se puede dejar equipamiento musical alguno u otro tipo de objetos personales en las salas al finalizar el periodo de ensayo.
- 12** - Como representante del grupo acepto las presentes normas, conociendo que el incumplimiento de las mismas derivará en la suspensión del uso de las instalaciones.

Nombre y apellidos

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: **Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Dirección General de Juventud.**

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento **ACTIVIDADES CULTURALES PARA JÓVENES.**

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Posibilitar la gestión y desarrollo de las actividades de carácter cultural como las que se desarrollan en los locales de ensayo y en las instalaciones del Espacio 14/30.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está prevista la comunicación de datos de carácter personal.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos